COMUNICADO DE PRENSA



La ONU-DH condena el asesinato del periodista indígena Telésforo Santiago en Oaxaca

Ciudad de México, 3 de mayo de 2019 - La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato, el día de ayer, de Telésforo Santiago Enríquez, fundador y director de la radio comunitaria "El Cafetal, la voz zapoteca", en San Agustín Loxicha, en la Sierra Sur de Oaxaca. El señor Santiago Enríquez impulsó la creación de dicha emisora como parte de los esfuerzos para garantizar el uso de las lenguas indígenas, en especial el zapoteco.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, condenó el homicidio señalando que "resulta especialmente desolador que en la víspera del Día Mundial de la Libertad de Prensa se asesine a un comunicador indígena. En este día, en que se conmemora la importancia de la libertad de expresión y el acceso a la información para lograr sociedades democráticas, plurales y respetuosas de los derechos humanos, es esencial reconocer la labor de personas que, como Telésforo Santiago lo hacía, trabajan desde las comunidades y contribuyen a que las voces de sus habitantes sean escuchadas. Las agresiones contra medios comunitarios tienen un efecto particularmente dañino para la libertad de expresión porque en la práctica pueden suponer la eliminación de los únicos medios vinculados con las comunidades."

Con el homicidio del señor Santiago Enríquez, ya son al menos cinco los periodistas asesinados en México durante 2019¹. En 2018, la ONU-DH registró el asesinato de al menos 12 periodistas y la desaparición de otro².

El Sr. Jarab recordó las palabras que una persona cercana al Sr. Santiago Enríquez, quien refirió a la ONU-DH que "es terrible que, cuando abres los micrófonos al aire, no sabes si vas a poder volver a casa". Frente a hechos de la gravedad del asesinato de un periodista, la ONU-DH alienta a las autoridades de todos los niveles a enviar un mensaje contundente de condena y a garantizar que sus responsables serán llevados ante la justicia.

La mejor garantía para la libertad de expresión es poner fin a la impunidad en la que permanecen muchos de los homicidios contra periodistas. Al respecto, la ONU-DH exhorta a agotar efectivamente todas las líneas de investigación, incluyendo aquellas que pudieran tener relación con la actividad periodística de Telésforo Santiago.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus condolencias y solidaridad con la familia, amistades y colegas de Telésforo Santiago Enríquez.

FIN

paradero.

_

Tel.: +52 55 5061 6350

Correo: oacnudh@ohchr.org

José Rafael Murúa Manríquez, el 19 de enero en Mulegé, Baja California Sur; Jesús Eugenio Ramos Rodríguez, el 9 de febrero en Emiliano Zapata, Tabasco; Reynaldo López, el 16 de febrero en Hermosillo, Sonora; Santiago Barroso Alfaro, el 15 de marzo en San Luis Río Colorado, Sonora; y Telésforo Santiago Enríquez, el 2 de mayo en San Agustín Loxicha, Oaxaca.
Además, el defensor de derechos humanos Samir Flores Soberanes, asesinado el 20 de febrero en Amilcingo, Morelos, también realizaba trabajo periodístico en la radio comunitaria Radio Amiltzinko.

² Las y los periodistas cuyos asesinatos fueron registrados por la ONU-DH en 2018 son: Carlos Domínguez Rodríguez, el 13 de enero en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Pamela Montenegro del Real, el 5 de febrero en Acapulco, Guerrero; Leobardo Vázquez Atzin, el 21 de marzo en Gutiérrez Zamora, Veracruz; Juan Carlos Huerta Gutiérrez, el 15 de mayo en Villahermosa, Tabasco; Héctor González, el 29 de mayo en Ciudad Victoria, Tamaulipas; María del Sol Cruz Jarquín, el 2 de junio en Juchitán, Oaxaca; José Guadalupe Chan Dzib, el 29 de junio en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; Rubén Pat, el 24 de julio en Playa del Carmen, Quintana Roo; Mario Gómez, el 22 de septiembre, en Yajalón, Chiapas; Gabriel Soriano Kuri, el día 24 de octubre en Acapulco, Guerrero; Jesús Alejandro Márquez Jiménez, el 1 de diciembre en Tepic, Nayarit; y Diego García Corona, el 4 de diciembre en Ecatepec, Estado de México.

Adicionalmente, Agustín Silva fue desaparecido el 21 de enero en Matías Romero, Oaxaca, y hasta la fecha no se ha esclarecido su

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales: Facebook: OnudhMexico Instagram: @onudh.mx Canal de YouTube: ONUDHMexico Índice universal de los DD HH: http://uhri.ohchr.org/es/

Tel.: +52 55 5061 6350 Correo: oacnudh@ohchr.org